



**MESA PÚBLICA
REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO ZONAL
SAN JUAN DE RIOSECO**

**Coordinadora Natalia Martin
Acosta**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Agenda

1. Instalación
2. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Metodología desarrollo Mesa Pública
4. Centro Zonal San Juan de Rioseco – Diagnóstico
5. Temática Consulta Previa
6. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
7. Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Evaluación de la Mesa Pública
10. Cierre



Instalación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula Derecho fundamental de petición
- Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas:
• «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)

- Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una *“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”*

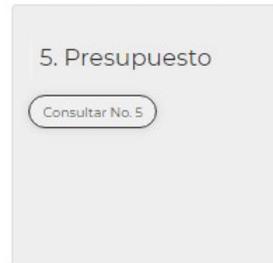
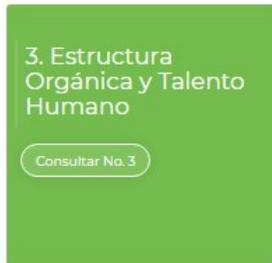
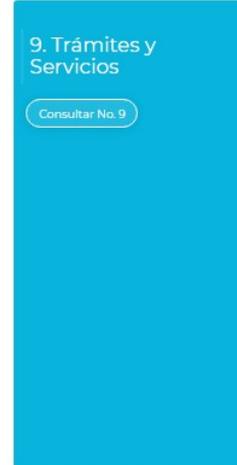
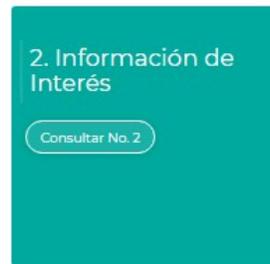
Ley 1952 de 2019

- Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.



Mesa. Foto Centro Zonal

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Seguridad Alimentaria
2. Ecosistema Pedagógico y Educativo
3. Prevención de violencias

1. Seguridad Alimentaria

Logros

- En tiempos de emergencia sanitaria, se siguen garantizando las necesidades de calorías y nutrientes del 100% de los beneficiarios de todas las modalidades de Primera Infancia del Centro Zonal, a través de las entregas de RPP en la totalidad de municipios de la Jurisdicción, llegando a todos los beneficiarios de las diferentes modalidades.
- En articulación con la Administración del municipio de Vianí, se logró aprobar el primer convenio entre el ICBF y la alcaldía de este municipio, el cual tiene por objetivo entregar durante 6 meses 1 bolsa de Bienestarina a 200 adultos mayores.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Logros

- En los acompañamientos telefónicos por parte de las EAS, se han identificado particularidades del territorio, que han permitido generar acciones de prevención e implementación de estrategias enfocadas a fortalecer los entornos protectores en pro del bienestar de nuestros niños y niñas.
- Los espacios telefónicos entre el talento humano y los usuarios, permite la ejecución de estrategias que apuntan a el reconocimiento de niños y niñas como sujetos titulares de derechos con el fin de prevenir posibles vulneraciones.
- Los apoyos tanto psicosociales como en salud y nutrición, han sido actores fundamentales en los seguimientos con las familias en estos tiempos de emergencia sanitaria, fortaleciendo habilidades de afrontamiento de las familias ante los diferentes cambios a nivel social, económico y cultural.
- En cuanto a las estrategias adoptadas, frente a la emergencia sanitaria se ajustaron los temas de Formación planteados inicialmente, de la siguiente manera: Cuidado de la salud mental, Prevención de eventos psicológicos adversos por causa de confinamiento y Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar en ambientes de confinamiento en el hogar por COVID 19. Estos temas se están socializando a las familias a través del acompañamiento telefónico e información enviada.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

- Las EAS mediante canales virtuales (telefónico, vía WhatsApp), han orientado actividades pedagógicas en casa, lo que ha permitido evidenciar buenos resultados a nivel de la dinámica familiar, como integración de los miembros y fortalecimiento de habilidades de los diferentes roles del núcleo familiar.
- A través de la estrategia implementada por el ICBF denominada Mis manos te enseñan, experiencias de cuidado y crianza en el hogar, se logró que se establecieran intervenciones desarrolladas por las agentes educativas para que las familias generaran espacios de reflexión pedagógica en el hogar, manteniendo el propósito de la enseñanza de herramientas a los padres de familia mientras interactúan de forma activa con sus hijos.
- La estrategia de seguimientos telefónicos implementada debido a la situación de emergencia sanitaria y la imposibilidad de atender presencialmente, permitió que se mantuviera la relación entre ICBF y las familias, dando un sentido de confianza y apoyo en todas sus necesidades cotidianas y así mismo se mantuvieron los lazos de enseñanza como objetivo de los servicios de Primera Infancia.
- La implementación del documento para la prestación de los servicios de educación inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional de Colombia por causa del Covid - 19, modificó la atención a la primera infancia, ajustando los procesos pedagógicos y educativos a las nuevas necesidades de todas las familias beneficiarias:
- La totalidad de agentes educativas, construyen y planean las acciones pedagógicas en base a los procesos creados por el ICBF, pero lo adecúan de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios y sus familias en época de emergencia sanitaria.

3. Prevención de violencias

Logros:

- El acompañamiento telefónico, realizado se ha convertido en un red de apoyo para que los padres, madres y/o cuidadores, solicitan acompañamiento psicosocial en relación con alertas emocionales y otras situaciones.
- Se ha realizado promoción de buen trato durante los acompañamientos telefónico a las familias, empoderando a las familias en buenos hábitos de convivencia familiar.
- El reporte de presuntos casos de violencias, ha generado oportunidad en acciones de prevención y actuar inmediato por parte de las autoridades administrativas correspondientes.





3. Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA

CONVERSATORIO CON EXPERTOS – VIA TEAMS

- Conversatorio con expertos sobre la *Atención Integral para Niñas y Niños entre los 0 y los 5 años.*
- Preguntas al final de la exposición que deben además ser escritas en el chat de la reunión
- Para participar deben levantar la mano y el moderador otorgará

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

- En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





4. Diagnóstico



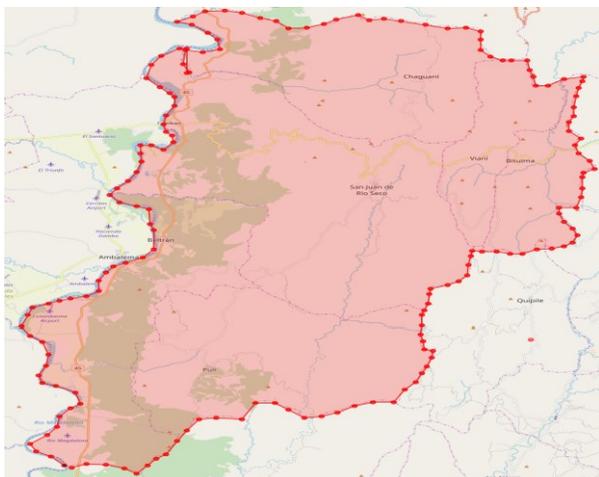
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL SAN JUAN DE RÍOSECO



Municipios
de
influencia

San Juan de Rioseco, Beltrán, Bituima,
Chaguaní, Pulí, Vianí

Funcionarios

Dic - 2019

Julio - 2020

Personal de Planta

9

10

Contratistas

5

3

Vacantes

0

0

Cifras poblacionales

Primera Infancia
(0 - 5 años)

Niñez y
Adolescencia
(6 - 17 años)

Total población

Proyección de población
2018 - DANE

2.949

5.249

25.650

Población Sisbén

2.847

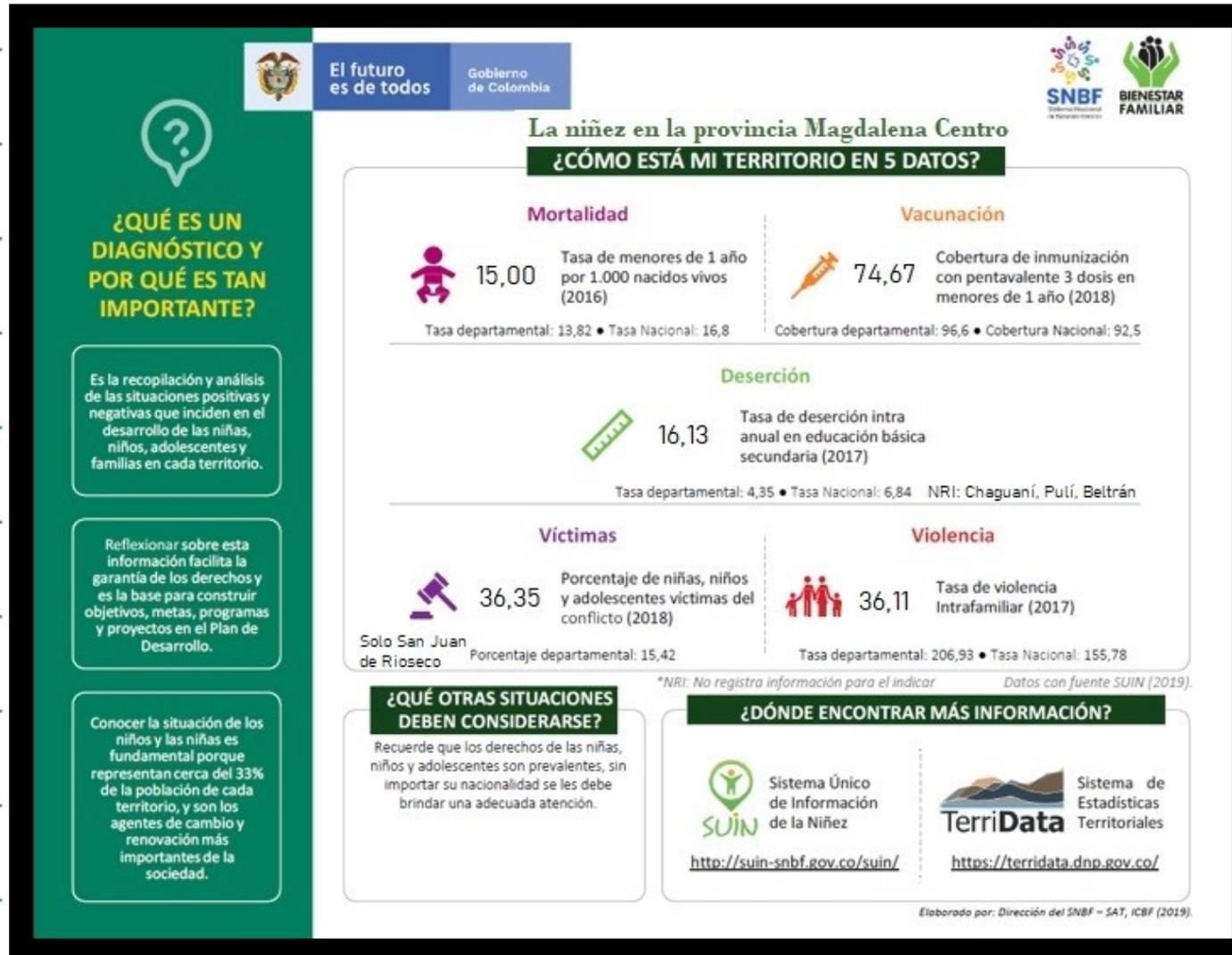
4.757

22.639



BIENESTAR
FAMILIAR

FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – CENTRO ZONAL SAN JUAN DE RIOSECO



OFERTA DEL ICBF EL EN CENTRO ZONAL SAN JUAN DE RIOSECO

Dirección de Planeación y Control de Gestión REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de mayo 2020	PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A MAYO Aplicando criterios de consolidación			
	Registro Regional aprobado por área misional				Consolidado de atención			
	Misional	Unidades Programada	Cupos Programado	Usuarios Programado	Meta Financiera	Unidades	Cupos	Usuarios
PRIMERA INFANCIA	39	756	756	\$ 1.888.824.942	36	676	676	\$ 701.074.071
PROTECCIÓN	20	41	82	\$ 421.320.268	13	29	33	\$ 125.007.852



5. Temática Consulta Previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Metodología:

CONVERSATORIO CON EXPERTOS

A través de 100 encuestas virtuales, realizadas en la comunidad de la jurisdicción del Centro Zonal San Juan de Rioseco el tema elegido por las partes interesadas es:

Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Centros de Desarrollo Infantil:

En los Centros de Desarrollo Infantil - CDI se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral.

La jornada de atención en los CDI es de ocho (8) horas diarias, cinco (5) días a la semana.

Es un servicio de atención gratuito.



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Centros de Desarrollo Infantil:

Dirigido a Niños y niñas de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de dos (2) años a menores de cinco (5) años y/o hasta que ingresen al grado de transición.

De todas maneras, si la condición del niño o niña lo amerita y la Unidad de Servicio cuenta con las condiciones requeridas (espacio de Sala Cuna) para atender a esta población, podrán ser atendidos niños y niñas entre los seis (6) meses y los dos (2) años de edad.

Más información en: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/centro-de-desarrollo-infantil>



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Hogares Infantiles:

Es un servicio de atención de la modalidad institucional en donde se busca garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición de los niños y niñas menores de cinco años, el cual, se desarrolla con acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, además se adelantan gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permiten el desarrollo integral de los niños y niñas beneficiarios.

La jornada de atención es de cinco (5) días a la semana por ocho (8) horas diarias

Más información en: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-infantiles-lactantes-y-preescolares>



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Hogares Infantiles:

¿A quién beneficia?

- Niños y niñas menores de cinco (5) años.
Prioridad en el acceso a niños y niñas desde los dos (2) años hasta menores de cinco (5) años, de familias trabajadoras vulnerables y los hijos de familias en situación de desplazamiento forzado, entre otras, que necesitan encargar el cuidado, crianza y educación a una institución especializada.
- Con el fin de evitar condiciones que impidan el fortalecimiento del vínculo afectivo, los niños de seis (6) meses a dos (2) años deben ser atendidos en el Hogar Infantil únicamente cuando está comprobado que no cuentan con un adulto responsable que los cuide y el tiempo de atención debe corresponder a la jornada de trabajo de los padres o adultos responsables de su protección y afecto. En tal caso, se atenderá solamente durante las horas que sea estrictamente necesario, así el Hogar Infantil atiende en jornada completa.

Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Desarrollo Infantil en la Familia:

Es un servicio que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta menores de cinco (5) años, en entornos comunitarios y el hogar, en el marco de la atención integral y diferencial, a través de acciones pedagógicas con los niños y niñas, de formación y acompañamiento con las familias, de nutrición; así como la gestión para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

Se desarrolla a través de Encuentros Educativos Grupales una vez a la semana con las mujeres gestantes, lactantes, los niños, niñas y sus cuidadores, y encuentros educativos en el hogar mínimo una vez al mes con cada familia.

Más información en: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/desarrollo-infantil-en-la-familia>



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Desarrollo Infantil en la Familia:

Dirigido a

Está dirigido prioritariamente a niños menores de dos (2) años, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderá a niños y niñas mayores de dos años y menores de cinco (5) años y/o hasta su ingreso al grado de transición, que no formen parte del Programa Familia Mujer e Infancia – FAMI, ni de cualquier otra modalidad de educación inicial.



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar:

Este servicio se presta en las viviendas de los agentes educativos quienes, previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y atención de un grupo conformado por doce (12) a catorce (14) niños y niñas.

En un Hogar familiar se podrán atender máximo dos niños / niñas en el rango de edad de seis (6) a dieciocho (18) meses de edad. Igualmente se podrá atender máximo un niño con discapacidad de acuerdo con los criterios de Focalización (identificación y priorización de la población) y en este caso solo se podrá atender además un niño/niña menor de dos (2) años.

Más información en: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-comunitarios-de-bienestar-familiares>



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar:

¿A quién beneficia?

- Niños y niñas desde los seis (6) meses y hasta los cinco (5) años de edad.
- Excepcionalmente, se brindará atención en los HCB Familiar a los niños y niñas de tres (3) meses a seis (6) meses que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que no cuenten con red de apoyo para su cuidado, previa verificación mediante visita domiciliaria.
- En un Hogar Comunitario Familiar se pueden atender máximo dos (2) niños o niñas entre seis (6) meses y dieciocho (18) meses; en el caso en el que se atienda un niño con discapacidad, se atenderá un niño o niña en el rango de edad de seis (6) meses a dieciocho (18) meses.



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Hogares Comunitarios de Bienestar Grupales:

Es un servicio en el cual agentes educativos comunitarios, previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y la atención de grupos de niños y niñas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Este servicio agrupa dos (2) o más Hogares Comunitarios Familiares, en una misma planta física, el número de hogares a agrupar dependerá de la infraestructura, previa verificación por parte del respectivo centro zonal del cumplimiento del estándar.

Más información en: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogares-comunitarios-de-bienestar-grupales>



Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia Centro Zonal San Juan de Rioseco

Hogares Comunitarios de Bienestar Grupales:

¿A quién beneficia?

- Niños y niñas desde los seis (6) meses y hasta los cinco (5) años de edad.
- Cada agente educativo puede atender máximo dos (2) niños o niñas entre seis (6) meses y dieciocho (18) meses, en el caso en el que se atienda un niño con discapacidad se atenderá un niño o niña en el rango de edad de seis (6) meses y dieciocho (18) meses.



PRIMERA INFANCIA

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- ❖ Durante la vigencia, se han prestado servicios dirigidos a Primera Infancia en los seis municipios de la provincia y asignados al Centro Zonal San Juan de Rioseco, garantizando de esta manera, la equidad del servicio en toda la zona y llegando no solo a los entornos urbanos sino sobre todo a los sectores rurales.
- ❖ A través del ejercicio de supervisión de los servicios, se han forjado acciones de mejora que permiten evolucionar en la atención y calidad de la misma en todas las modalidades, así mismo se ha acompañado en la verificación de que los apoyos en Raciones Para Preparar entregadas se realicen de forma efectiva a las familias beneficiarias. También se han realizado la verificación de kit pedagógico y cartillas ya que estos son los insumos principales durante la emergencia sanitaria.
- ❖ La transformación del servicio debido a la emergencia sanitaria ha permitido crear nuevas estrategias igualmente efectivas para generar pedagogía en cada una de las familias y brindar un acompañamiento permanente en las familias, apostándole no solo al interés por los niños y niñas, sino por todo su núcleo familiar.
- ❖ Se ha gestionado y apoyado en gestiones en salud y nutrición para los beneficiarios que lo requieran y a sus familias. De igual manera se han cubierto las necesidades de calorías y nutrientes del 100% de los beneficiarios a través de las entregas de RPP.
- ❖ Se ha realizado el correspondiente seguimiento financiero con el fin de garantizar desde esta área el cubrimiento de las obligaciones de cada operador (talento humano, proveedores).

PRIMERA INFANCIA

Retos:

- ❖ Continuar generando acciones de focalización en cada uno de los municipios con el fin de tener la cobertura completa en las Unidades de Servicio, para que de esta manera se pueda garantizar el mantenimiento de los cupos contratados en la Región.
- ❖ Continuar apoyando a las familias beneficiarias en las necesidades que se vienen presentando debido a la emergencia sanitaria y asesorar en todo lo posible para apoyar en la calidad de vida de las mismas.
- ❖ Realizar un análisis oportuno de las necesidades de cada zona de la provincia con el fin de garantizar que el servicio prestado, apunte al mejoramiento de las diversas dificultades.

PROTECCIÓN



PROTECCIÓN

Logros:

Incremento de reporte de casos por parte de las instituciones que hacen parte del SNBF.

El reconocimiento de falencias en el ejercicio de las funciones parentales y conductas de riesgo por parte de los cuidadores.

La ubicación de los niños, niñas y adolescentes en medio familiar en el tiempo establecido por la Ley mitigando la medida de declaratoria de adoptabilidad.

Retos:

Fomentar en la jurisdicción la apertura de más Hogares Sustitutos teniendo en cuenta que hay alta demanda para la modalidad.

Fortalecer el trabajo interinstitucional con las EPS de la jurisdicción, en vista de las constantes barreras de salud para los NNA en protección.

Gestionar actividades lúdico-recreativas y de ocupación del tiempo libre para los NNA ubicados en la modalidad de Hogares Sustitutos.



7. Informe

P.Q.R.S.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros: Se ha incentivado la participación de la ciudadanía en los espacios de Rendición de Cuentas.

Se dio gestión y respuesta oportuna a las PQRS de la Mesa Pública 2019, lo que conlleva a una mejor participación de agentes SNBF en lo que va corrido del 2020.

Retos: Incentivar el uso del buzón de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, como mecanismo para fomentar la participación ciudadana en los procesos de mejora continua del ICBF.

Continuar con la gestión oportuna en la respuesta a los Derechos de Petición y en la constatación de Denuncias.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2019	Principales motivos	2019
Derecho de Petición	2	Servicio al Ciudadano	2



8. Resultados Compromisos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS MESA PÚBLICA 2019

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento (Dentro de la vigencia)
Oficiar a los entes de salud, educación y justicia para que se hagan partícipes de las diferentes mesas técnicas del SNBF que se realizan en los diferentes municipios.	Francy Natalia Martin Acosta	27/08/2019
Remitir a la Regional Cundinamarca solicitud de asesoría jurídica en temas de población vulnerable.	Francy Natalia Martin Acosta	27/08/2019



9. Canales de Atención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



BIENESTAR FAMILIAR

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...





10. Evaluación



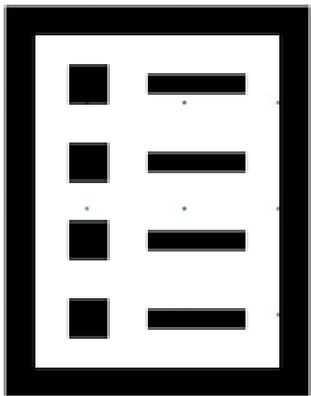
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvy2a3SsIGW1AiewBofDFBRIUNEEyNE05Qk45R1ZDSzBNWIBJSDFKQUNXWi4u>

El cual será colocado al inicio de la Audiencia en el chat de TEAMS.





Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**